



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO-META

Villavicencio-Meta, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés

Ejecutivo Alimentos No. 50001-31-10-001-2022-00049-00

Demandante: Adela Hernández Barreto

Demandado: Fernando Mosquera Flórez

Revisada la actuación procesal aquí surtida, el despacho dispone requerir a la secretaría de este juzgado, para que libre la comunicación ordenada en auto calendado 13 de abril de 2023, dirigida al abogado Daniel Santiago Vergel Tinoco, con el fin de que proceda a aceptar el cargo que le fue encomendado.

Póngasele de presente el inciso 3° del artículo 154 del Código General del Proceso.

Déjese constancia en el expediente.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez
(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 72 del 18-08- 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria